



Ventanilla contra la brecha salarial y la igualdad efectiva en el trabajo

El Gobierno del Principado de Asturias y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social han pactado la constitución de la **Ventanilla** contra la Brecha Salarial y la Igualdad Efectiva en el Trabajo.

Los servicios de igualdad te apoyan si estás siendo discriminada por razón de género en tu trabajo. Acércate a cualquiera de los Centros Asesores de la Mujer o al Instituto Asturiano de la mujer, te ayudaremos.

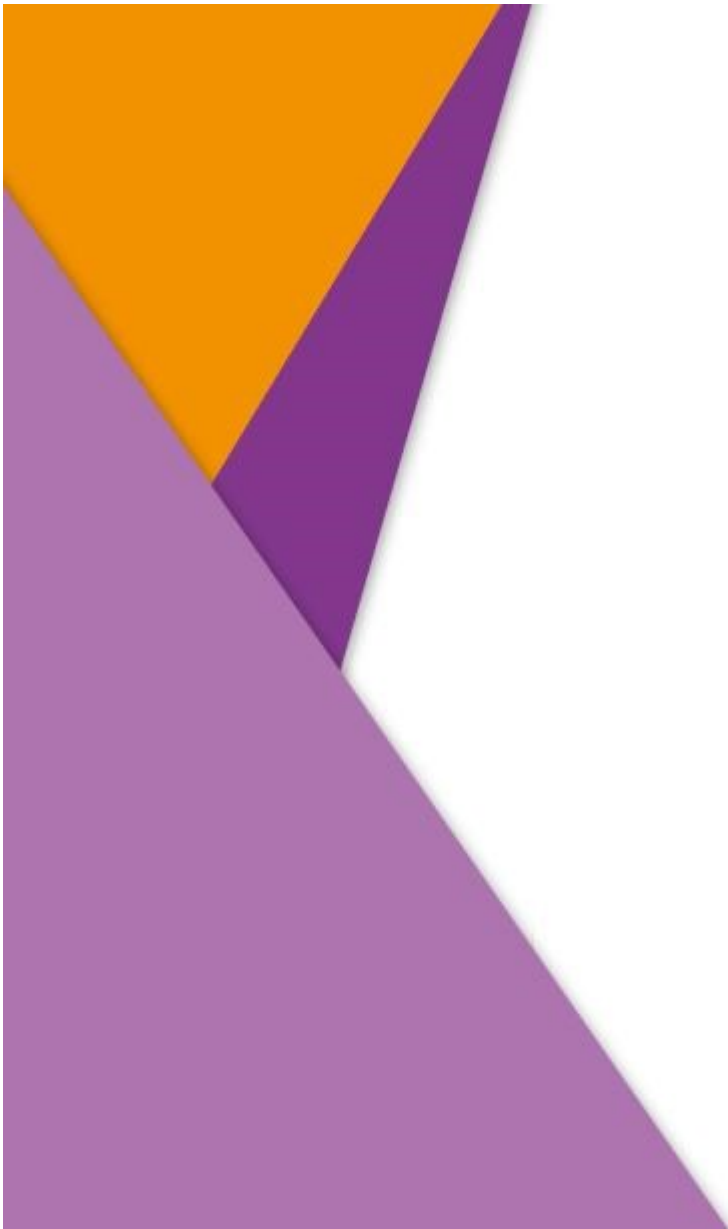
Si eres trabajadora, recibirás información y trasladaremos tu caso a la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social que en todo momento:

- Se mantendrá la confidencialidad
- Se comenzarán las comprobaciones en un plazo máximo de 7 días desde que tuvo entrada en el registro de Inspección la denuncia o queja de que se trate.
- Puedes descárgate el modelo específico de denuncia en www.asturias.es. o en www.institutoasturianodelamujer.com.

Si eres empresa, te asesoramos en el cumplimiento de la normativa y en la implantación de medidas y planes de igualdad a través del Servicio de Asesoramiento a PYMES en Medidas y Planes de Igualdad.

Te atenderemos en nuestras sedes, llama al 985 96 20 09 o envíanos un email a institutoasturianodelamuje@asturias.org





PACTO SOCIAL
CONTRA
la violencia
SOBRE LAS
mujeres
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS



PACTO SOCIAL
CONTRA LA VIOLENCIA
SOBRE LAS MUJERES
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Trabajar por la Igualdad es trabajar contra la violencia sobre las mujeres